

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO**

Siendo las 17:00 horas del día martes 15 de mayo del 2018, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, Consejera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal, agradeciendo su asistencia.

La Mtra. Lizana García Caballero, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA:
 - ORGANIZACIÓN DE INVIDENTES DE JALISCO, A.C.
 - CIEGOS Y DÉBILES VISUALES DEL ESTADO DE JALISCO A.C.
3. DONACIÓN DE DOS TINAS REMOLINO A LOS MUNICIPIOS DE:
 - SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
 - HUEJUCAR
4. RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES (RAMO 33)
5. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE PROYECTOS Y GASTOS CONTROLADOS 2018
6. AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTRANJERO
7. ASUNTOS VARIOS
 - QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta de Gobierno.”

1. BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Posterior a la bienvenida realizada y en atención al orden del día ya aprobado, la Mtra. Lizana García Caballero declara quórum legal una vez verificada la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros.

CONSEJERA PRESIDENTA

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

CONSEJERA SECRETARIA

Mtra. Lizana García Caballero

CONSEJEROS

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin

Mtro. Francisco de Jesús Ayón López

Dr. Alfonso Petersen Farah

Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas

Lic. David Pérez Rulfo

INVITADOS

Lic. Eduardo Anguiano Godínez

Subdirector General de Administración y Planeación del Sistema DIF Jalisco

Mtra. Maria Elena Masini Casillas

Directora de Planeación del Sistema DIF Jalisco

Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga

Director de Recursos Materiales del Sistema DIF Jalisco

“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal, por lo que serán validados los acuerdos que se aprueben en la presente sesión.”

2. DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA:

- ORGANIZACIÓN DE INVIDENTES DE JALISCO, A.C.
- CIEGOS Y DÉBILES VISUALES DEL ESTADO DE JALISCO A.C.

La Mtra. Lizana García Caballero, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el punto denominado Donación de Equipo de Cómputo para la Organización de Invidentes de Jalisco, A.C. y para la Organización de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Jalisco A.C., solicitando haga el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Puga Aguinaga, Director de Recursos Materiales del Sistema DIF Jalisco para ampliar dicha información en los siguientes términos.

Antecedentes

En el año 2007 el Sistema DIF Jalisco celebró un contrato de comodato con la Organización de Invidentes Unidos de Jalisco, A.C. en el cuál se les otorga equipo de cómputo que tiene como objetivo ser utilizado en la biblioteca para invidentes de la Asociación señalada, a fin de beneficiar a la población que presenta ceguera o discapacidad visual. En 2017 se renovó el contrato con el No. DJ-COM-81-17-2/2. El equipo otorgado consiste en 5 CPU, 5 monitores y 5 no break.

Asimismo, en 2007 se celebró con la Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Jalisco, A.C. el contrato de comodato DJ-CTO-1392/07-2/2 en el cuál se le otorgó a esta Asociación el siguiente equipo de cómputo: 5 CPU, 6 monitores y 6 no break.

Justificación

Ambas asociaciones actualmente cumplen con lo establecido en los contratos de comodato ya que se han responsabilizado directamente del destino, uso y manejo de los equipos de cómputo utilizados en las bibliotecas respectivas a cada asociación y ofreciendo la capacitación a población ciega y con discapacidad visual.

Se solicita la donación del equipo de cómputo a fin de que las Asociaciones Civiles se ayuden en las actividades que realizan a favor de las personas con discapacidad visual o ceguera.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Masini

EQUIPO TOTAL DE LA DONACIÓN

Organización de Invidentes Unidos de Jalisco, A.C.

EQUIPO(S)	NO. SERIE	CODIGO DIF
CPU MARCA IBM SERIE LKBMW63 TECLADO MARCA IBM MOUSE MARCA IBM JUEGO DE BOCINAS INTEGRADAS SALIDA DE ALMACÉN 133	LKBMWE3	ED00277
MONITOR MARCA IBM SERIE/UV2W4434 SALIDA DE ALMACÉN	UV2W4434	ED00266
CPU MARCA IBM SERIE LKFXH93 TECLADO MARCA IBM MOUSE MARCA IBM JUEGO DE BOCINAS INTEGRADAS SALIDA DE ALMACÉN 133	LKFXH93	ED00278
MONITOR MARCA IBM SERIE-UVW4447 SALIDA DE ALMACÉN 1625	UVW4447	ED00267
CPU MARCA IBM SERIE LFXH98 TECLADO MARCA IBM MOUSE MARCA IBM JUEGO DE BOCINAS INTEGRADAS SALIDA DE ALMACÉN 133	LKFXH98	ED00279
MONITOR MARCA IBM SERIE-UV2W446 SALIDA DE ALMACÉN 133	UV2W446	ED00269
CPU MARCA IBM SERIE LKFXH91 TECLADO MARCA IBM MOUSE MARCA IBM JUEGO DE BOCINAS INTEGRADAS SALIDA DE ALMACÉN 133	LKFXH91	ED00281
MONITOR MARCA IBM SERIE-UV2W4440 SALIDA DE ALMACÉN 133	UV2W4440	ED00270
CPU MARCA IBM SERIE LKFXH89 TECLADO MARCA IBM MOUSE MARCA IBM JUEGO DE BOCINAS INTEGRADAS SALIDA DE ALMACÉN 133	LKFXH89	ED00282
MONITOR MARCA IBM SERIE-UV2W4445 SALIDA DE ALMACÉN 133	UV2W4445	ED00271
NO BREAK		S/N/A
NO BREAK		S/N/A
NO BREAK		S/N/A
NO BREAK		S/N/A
NO BREAK		S/N/A

TOTAL: 5 CPU, 5 MONITORES, 5 NO BREAK

EQUIPO TOTAL DE LA DONACIÓN

Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Jalisco, A.C.

EQUIPO(S)	NO. SERIE	CODIGO DIF
CPU IBM CON BOCINAS TECLADO Y MOUSE	LKBMX20	ED00283
MONITOR IBM 15"	UV2W4435	ED00272
CPU IBM CON BOCINAS TECLADO Y MOUSE	LKFXH95	ED00284
MONITOR IBM 15"	UVW4437	ED00273
CPU IBM CON BOCINAS TECLADO Y MOUSE	LKAWB75	ED00285
MONITOR IBM 15"	UV2W4432	ED00274
CPU IBM CON BOCINAS TECLADO Y MOUSE	LKFXH99	ED00286
MONITOR IBM 15"	UV2W4436	ED00275
CPU IBM CON BOCINAS TECLADO Y MOUSE	LKFXK00	ED00287
MONITOR IBM 15"	UV2W4433	ED00276
MONITOR IBM 15"	UV2W4421	ED00268
NO BREAK	9637AY00M661600235	
NO BREAK	9637AY00M661600236	
NO BREAK	9637AY00M661600184	
NO BREAK	9637AY00M661600221	
NO BREAK	9637AY00M661600183	
NO BREAK	9637AY00M661600169	

TOTAL: 5 CPU, 6 MONITORES, 6 NO BREAK

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Lizana García Caballero, solicita autorización para realizar la donación de equipo de cómputo a la Organización de Invidentes Unidos de Jalisco, A.C. y a la Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Jalisco, A.C. en los términos y condiciones planteados con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 1

“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la donación de equipo de cómputo a la Organización de Invidentes Unidos de Jalisco, A.C. y a la Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Jalisco, A.C. en los términos y condiciones planteados con anterioridad.”

3. DONACIÓN DE DOS TINAS REMOLINO A LOS MUNICIPIOS DE:

- SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
- HUEJUCAR

La Mtra. Lizana García Caballero, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el punto denominado Donación de dos Tinas de Remolino a los Municipios de San Martín de Bolaños y Huejucar, solicitando haga el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Puga Aguinaga, Director de Recursos Materiales del Sistema DIF Jalisco para ampliar dicha información en los siguientes términos.

Antecedentes

El propósito de otorgar la donación es lograr un compromiso corresponsable entre el Sistema Estatal y Sistemas DIF Municipales, en la operación y manejo especializado en la rehabilitación médica, al cuidar y maximizar los beneficios del equipo de hidroterapia. Lo anterior para brindar la atención oportuna y comprometida a la población con discapacidad y/o en riesgo de padecerla en su municipio y/o región.

Propuesta para entregar en donación a las UBR de Huejucar y San Martín de Bolaños una tina de remolino a cada Municipio.

Se pretende entregar 2 tinas de remolino que pertenecían al Centro de Rehabilitación Integral a 2 Municipios que cuentan con Unidad Básica de Rehabilitación. El monto total de la donación haciende a **\$1,600.00 (Un mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.)**.

Municipio de San Martín de Bolaños

Número de Control	Cantidad	Nombre	Fecha Adquisición	Costo
SP08649	1.00	TINA DE REMOLINO PARA MIEMBRO PELVICO CON TURBINA MODELO 1 SERIE 4513.	22/09/1994	800.00

Municipio de Huejúcar

Número de Control	Cantidad	Nombre	Fecha Adquisición	Costo
SP08650	1.00	TINA DE REMOLINO PARA MIEMBRO TORAXICO CON TURBINA MODELO 1 SERIE 4505.	22/09/1994	800.00

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Lizana García Caballero, solicita autorización para realizar la donación de 2 Tinas de remolino, una al Sistema DIF Municipal de Huejucar y otra al Sistema DIF Municipal de San Martín de Bolaños en los términos y montos planteados con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 2

“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la donación de 2 Tinas de remolino, una al Sistema DIF Municipal de Huejucar y otra al Sistema DIF Municipal de San Martín de Bolaños en los términos y montos planteados con anterioridad.”

4. RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES (RAMO 33)

La Mtra. Lizana García Caballero, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el punto denominado Rectificaciones de Ejercicios Anteriores (Ramo 33), solicitando haga el uso de la voz el Lic. Eduardo Anguiano Godínez Subdirector General de Administración y Planeación del Sistema DIF Jalisco, para ampliar dicha información en los siguientes términos.

Fundamento

La presente se realiza con fundamento, en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco en el Libro Segundo “Instituciones de Asistencia Social Pública”

Titulo Primero

Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco

CAPÍTULO III

Órganos del Organismo Estatal

Sección Tercera

Del Director General del Organismo Estatal

Artículo 32.- El Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

CAO

Eduardo Anguiano Godínez
Masini

II. Presentar al conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno, los proyectos y planes de trabajo, presupuestos, informes de actividades y estados financieros del Organismo Estatal, así como los comentarios que estime pertinentes a los reportes, informes y recomendaciones que al efecto formule la Contraloría del Estado;

501 FAM Ramo 33 Fondo V
Ejercicio 2017

Antecedentes

Tomando como referencia el memorándum DTSV/162-1/2018 emitido por la Directora de Trabajo Social y Vinculación, en donde informa que al cierre del ejercicio 2017 dentro del proyecto N° 10 denominado "Brindar apoyos asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco contribuyendo al Bienestar Familiar (Familias Críticas)" FAM Fondo V Ramo 33, presentó el siguiente importe de devengado \$10'520,898.23. Sin embargo derivado de un error involuntario en el Sistema contable Nucont en módulo de compras diversas se duplicó el registro del momento contable del devengo de las siguientes facturas:

Antecedentes						
FECHA	EVENTO	FACT	PROVEEDOR	CONCEPTO	REFERENCIA	IMPORTE
27/07/2017	289282	A 1873	ION OSTEOSINTESIS	CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS AL ALMACEN TS13628, JUN/2017, CASO ROBERTO GONZALEZ DOÑAN, PRODUCTO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL OPERATIVO (6062) QUE CORRESPONDE A	CPACD-2017-07-00193	14,000.01
16/12/2017	304997	B1629	GAMA MEDICAL SERVICEL	COMPRAS DIVERSAS AL ALMACEN TS14824, OCT/2017, CASO CRISTOPHER ALEJANDRO MEJIA RAMOS, APOYO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL OPERATIVO (6062) PROYECTO 10	CPACD-2017-12-00391	5,000.01
16/12/2017	305001	B 1630	GAMA COMERCIAL	COMPRAS DIVERSAS AL ALMACEN TS14792, OCT/2017, CASO GABRIEL VAZQUEZ CARRILLO, APOYO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL OPERATIVO (6062) PROYECTO 10	CPACD-2017-12-00388	5,000.01
21/12/2017	306922	MS 47392	UNIDAD DE RADIOLOGIA IRM	COMPRAS DIVERSAS AL ALMACEN TS 14403/AGO/17 C MANUEL FELIX MARTINEZ Producto solicitado por el Departamento de Trabajo Social Operativo (6062) que corresponde a FAM RAMO 33 FONDO V (00501), del proyecto	CPACD-2017-12-00553	5,596.00
22/12/2017	307165	15494	FAMARCIA CARREY	COMPRAS DIVERSAS AL ALMACEN TS 14388/AGO/17 C. KENIA JESUS SANCHEZ JIMENEZ Producto solicitado por el Departamento de Trabajo Social Operativo (6062) que corresponde a FAM RAMO 33 FONDO V (00501), del proyecto "Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco", (358F1) (Py. 010)	CPACD-2017-12-00576	1,400.00
26/12/2017	307558	15138	FAMARCIA CARREY	COMPRAS DIVERSAS AL ALMACEN TS 13012/03/2017 CASO MARIA OLIVIA LOPEZ CURIEL Producto solicitado por el Departamento de Trabajo Social Operativo (6062) que corresponde a FAM RAMO 33 FONDO V (00501), del proyecto	CPACD-2017-12-00637	3,038.00
01/12/2017	309440	c2b1152fe3f	LOVIMEDIC SA	COMPRAS DIVERSAS AL ALMACEN Producto solicitado por el Departamento de Trabajo Social Operativo (6062) que corresponde a FAM RAMO 33 FONDO V (00501), del proyecto "Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco", (358F1) (Py. 010)	CPACD-2017-12-00717	3,877.00
TOTAL						37,909.03

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: A large handwritten mark resembling a stylized 'C' or 'Q'.
 - Middle right: A signature in blue ink.
 - Far right: A large handwritten mark resembling a stylized 'Z' or '7'.
 - Bottom right: A signature in blue ink with the word "Masari" written below it.
 - Bottom right: A large handwritten mark resembling a stylized 'D'.

Por lo anterior, el importe de \$37,909.03 (treinta y siete mil novecientos nueve pesos 03/100 M.N.) es sujeto a devolución tal como lo señala el oficio N° SEPAF/2033/18 emitido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF) para que los recursos de naturaleza federal como lo es el FAM Fondo V Ramo 33 que no se hayan devengado al 31 de diciembre de 2017, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. Así mismo, el reintegro se realice a la SEPAF, atendiendo al procedimiento de reintegro de recursos Ramo 33.

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Lizana García Caballero, informa a la H. Junta de Gobierno que se realizara el trámite administrativo para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación por los recursos no ejercidos que ascienden a la cantidad de \$37,909.03 (treinta y siete mil novecientos nueve pesos 03/100 M.N.), así mismo, este reintegro se realizará con afectación contable en la cuenta de "Rectificaciones de ejercicios anteriores 3.2.2.5." la cual es señalada por el Consejo de Armonización Contable para efectuar registros derivados de omisiones o errores, así mismo se solicitará a la Contraloría Interna realice la investigación correspondiente para deslindar responsabilidades de acuerdo a lo planteado.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 3

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada respecto de la información presentada concerniente a rectificaciones de ejercicios anteriores (Ramo 33) solicitando se presente un informe con posterioridad sobre la investigación que se solicitará a la Contraloría Interna para deslindar responsabilidades de acuerdo a lo planteado en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad."

5. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE PROYECTOS Y GASTOS CONTROLADOS 2018

La Mtra. Lizana García Caballero, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el punto denominado Ampliaciones y Reducciones de Proyectos y Gastos Controlados 2018, solicitando haga el uso de la voz a la Mtra. Maria Elena Masini Casillas Directora de Planeación, para ampliar dicha información en los siguientes términos.

Justificación

La presente se realiza con fundamento, en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco en el Libro Segundo "Instituciones de Asistencia Social Pública"

Titulo Primero

Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco

CAPÍTULO III

Órganos del Organismo Estatal

Sección Tercera

Del Director General del Organismo Estatal

Artículo 32.- El Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

II. Presentar al conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno, los proyectos y planes de trabajo, presupuestos, informes de actividades y estados financieros del Organismo Estatal, así como los comentarios que estime pertinentes a los reportes, informes y recomendaciones que al efecto formule la Contraloría del Estado;

**Transferencias Compensadas
501 FAM Ramo 33 Fondo V**

Proyectos 2018 – 501 FAM Ramo 33 Fondo V

Subdirección	Código	Nombre del Proyecto	Junta de Gobierno 14-Feb-18	Junta de Gobierno 17-Abr-18	Junta de Gobierno 15-May-18 (Ampliaciones)	Junta de Gobierno 15-May-18 (Reducciones)	Total	Notas
SGO	129	Otorgar apoyos asistenciales para las personas de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco	\$ 12,655,850.92			-\$ 12,655,850.92	\$ -	Se cancela con la finalidad de generar proyectos que permitan alcanzar las metas aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2018.
PPNNA	131	Entrega de lentes a niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco. (VIENDO por el bienestar de la Niñez)			\$ 10,150,250.92		\$ 10,150,250.92	
SGO	132	Otorgar lentes a grupos prioritarios del estado de Jalisco. (VIENDO por el bienestar de los Grupos Prioritarios)			\$ 2,505,600.00		\$ 2,505,600.00	
SGO	043	Asegurar alimento para la operación de los Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios de los Sistemas DIF Municipales	\$ 15,281,475.56	\$ 23,369,517.64			\$ 38,650,993.20	Se notifica el incremento en el costo de la ración de \$17.10 a \$17.22, debido al ajuste en la programación de los días hábiles, en relación a la operación de los Centros.
			\$ 27,937,326.48	\$ 23,369,517.64	\$ 12,655,850.92	\$ 12,655,850.92	\$ 51,306,844.12	

Handwritten signatures and initials:
Masani
D

605 Subsidio Ordinario Estatal

Proyectos 2018 – 605 Subsidio Ordinario Estatal

Subdirección	Código	Nombre del Proyecto	Junta de Gobierno 14-Feb-18	Junta de Gobierno 17-Abr-18	Junta de Gobierno 15-May-18 (Ampliaciones)	Junta de Gobierno 15-May-18 (Reducciones)	Total	Notas
PPNNA	050	Fortalecer Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM) del Estado de Jalisco	\$ 2,784,000.00		\$ 1,257,379.20		\$ 4,041,379.20	Ampliación solicitada mediante el Memorando No. DAP/218/2018 de fecha 18/04/18, requerida para otorgar recurso económico para la operación de 58 UAVIs en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2018, asimismo, para apoyar a las UAVIs que cuentan con Centro Municipal de Atención Integral a la Mujer y la Familia con el pago de equipos multidisciplinarios que operan dichos centros.
	1		\$ 2,784,000.00	\$ -	\$ 1,257,379.20	\$ -	\$ 4,041,379.20	

Gastos Controlados 2018 – 605 Subsidio Ordinario Estatal

Subdirección	Código	Nombre del Proyecto	Junta de Gobierno 14-Feb-18	Junta de Gobierno 17-Abr-18	Junta de Gobierno 15-May-18 (Ampliaciones)	Junta de Gobierno 15-May-18 (Reducciones)	Total	Notas
SGFM	610	Fortalecimiento de promotora en las localidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Mezquitic y Bolaños para contribuir a la seguridad alimentaria	\$ 799,999.54	\$ 28,995.54			\$ 828,995.08	Nota aclaratoria: En la Sesión de Junta de Gobierno del 17 de Abril, 2018 se presentó un monto inicial validado por \$200,000.00 cuando la cantidad correcta es \$799,999.54 conforme a lo aprobado en la Junta de Gobierno del pasado 14 de Febrero.
PPNNA	623	Crecer en Paz, Jóvenes sin violencia (Tonalá)	\$ 500,000.00			-\$ 300,000.00	\$ 200,000.00	Recurso puesto a disposición mediante el Memorando No. DP/111/2018 de fecha 17/04/18.
PPNNA	609	Fortalecimiento del Centro de capacitación y recreación en Tapalpa			\$ 379,500.00		\$ 379,500.00	Propuesta de asignación del recurso conforme a necesidades detectadas por el Sistema DIF Jalisco.
SGFM	639	Libro "Historias Vivas"			\$ 476,000.00		\$ 476,000.00	Propuesta de asignación del recurso conforme a necesidades detectadas por el Sistema DIF Jalisco.
SGFM	640	Complemento para la operación del Proyecto 128 "Apoyos para restitución de derechos de Niñas Niños y Adolescentes"			\$ 2,442,000.00		\$ 2,442,000.00	
	5		\$ 1,299,999.54	\$ 28,995.54	\$ 3,297,500.00	-\$ 300,000.00	\$ 4,326,495.08	

Handwritten signatures and initials:
 Masini
 [Signature]

Handwritten notes:
 Leo
 [Signature]

Handwritten notes:
 [Signature]

Handwritten notes:
 [Signature]

Handwritten notes:
 [Signature]

615 Estatal economías ejercicios anteriores

Gastos Controlados 2018 – 615 Estatal economías ejercicios anteriores

Subdirección	Código	Nombre del Proyecto	Junta de Gobierno 14-Feb-18	Junta de Gobierno 17-Abr-18	Junta de Gobierno 15-May-18 (Ampliaciones)	Junta de Gobierno 15-May-18 (Reducciones)	Total	Notas
SGFM	636	Ampliación para obra pública complementaria y elevadores de Edificio de Cristal del Sistema DIF Jalisco en el municipio de Guadalajara, Jalisco	\$ 3,500,000.00	\$ -		-\$ 2,447,582.00	\$ 1,052,418.00	Considerando que en la Junta de Gobierno del pasado 14 de Febrero, el presente Gasto Controlado fue aprobado con Recurso Estatal de Economías 2017, se notifica el reajuste del recurso en 2 fuentes de financiamiento.
	1		\$ 3,500,000.00	\$ -		-\$ 2,447,582.00	\$ 1,052,418.00	

414 Ingresos Propios economías ejercicios anteriores

Gastos Controlados 2018 – 414 Ingresos Propios economías ejercicios anteriores

Subdirección	Código	Nombre del Proyecto	Junta de Gobierno 15-May-18 (Ampliaciones)	Junta de Gobierno 15-May-18 (Reducciones)	Total	Notas
SGFM	636	Ampliación para obra pública complementaria y elevadores de Edificio de Cristal del Sistema DIF Jalisco en el municipio de Guadalajara, Jalisco	\$ 2,447,582.00	\$ -	\$ 2,447,582.00	Considerando que en la Junta de Gobierno del pasado 14 de Febrero, el presente Gasto Controlado fue aprobado con Recurso Estatal de Economías 2017, se notifica el reajuste del recurso en 2 fuentes de financiamiento.
	1		\$ 2,447,582.00	\$ -	\$ 2,447,582.00	

502 Ramo 12

Proyectos

Proyectos 2018 – 502 Ramo 12

Subdirección	Código	Nombre del Proyecto	Junta de Gobierno 14-Feb-18	Junta de Gobierno 17-Abr-18	Total	Notas
SGO	127	<p>Dice: Adquisición de mobiliario, equipo y materiales para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Jalisco.</p> <p>Debe decir: Adquisición de Mobiliario, Equipo y Material para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Jalisco</p>	\$	- \$ 11,000,000.00	\$ 11,000,000.00	<p>Nota aclaratoria: Notificación corrección del nombre conforme al nombre aprobado por SNDIF.</p>
		1	\$	- \$ 11,000,000.00	\$ 11,000,000.00	

Ampliaciones presupuestales

606 Subsidio Extraordinario Estatal

Gastos Controlados 2018 – 606 Subsidio Extraordinario Estatal

Subdirección	Código	Nombre del Proyecto	Junta de Gobierno 15-May-18 (Ampliaciones)	Junta de Gobierno 15-May-18 (Reducciones)	Total	Notas
SGO	638	Primera Etapa de Rehabilitación de la Unidad de Rehabilitación de Zapotlán el Grande	\$ 700,000.00		\$ 700,000.00	Ampliación presupuestal asignada a través de las Provisiones para erogaciones por presupuestos participativos.
		1	\$ 700,000.00	- \$	\$ 700,000.00	

Handwritten signatures and notes:
 Lap
 Masam
 D

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Lizana García Caballero, solicita aprobación de las ampliaciones y reducciones de los proyectos presentados y financiados con Ramo 33 y Recurso Estatal a cargo del Sistema DIF Jalisco para el ejercicio 2018, donde las transferencias presupuestales compensadas que se realizarán no modifican el techo presupuestal autorizado, y en el caso de las ampliaciones presupuestales se sumarán al presupuesto asignado inicialmente, en los términos y montos señalados con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 4

“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las ampliaciones y reducciones de los proyectos presentados y financiados con Ramo 33 y Recurso Estatal a cargo del Sistema DIF Jalisco para el ejercicio 2018, donde las transferencias presupuestales compensadas que se realizarán no modifican el techo presupuestal autorizado, y en el caso de las ampliaciones presupuestales se sumarán al presupuesto asignado inicialmente, en los términos y montos señalados con anterioridad.”

6. AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTRANJERO

La Mtra. Lizana García Caballero, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el punto denominado Autorización de Viaje al Extranjero, ampliando dicha información en los siguientes términos.

CONGRESO MUNDIAL SOBRE LA JUSTICIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (28, 29 y 30 DE MAYO DE 2018).

Este Organismo Estatal, recibió invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para participar en el Congreso Mundial sobre la Justicia para los niños, niñas y adolescentes, el cual se celebrará los días del 28 al 30 de mayo de 2018 en París, Francia, en el que se abordarán tres cuestiones principales:

La tendencia mundial hacia la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el extremismo violento y las posibles respuestas, la necesidad de formas más efectivas de reducción de la delincuencia juvenil y de la reincidencia, y la mejora de los mecanismos de protección para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerable, incluyendo estrategias de prevención temprana.

El Sistema DIF Jalisco, de la mano de su órgano especializado en materia de niñez, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, son responsables de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por ende se estima pertinente tener participación en dicho Congreso, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y aplicación de política pública en favor de las personas menores de edad.

Objetivo del Congreso

Es de conocimiento general el trabajo de la UNESCO en materia de niñez, además de ser un eje rector de opinión internacional en el tema.

El Congreso Mundial sobre Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes tiene como objetivo involucrar a profesionales y partes interesadas de todo el mundo con el fin de compartir sus opiniones sobre: La justicia juvenil y de familia, La prevención de la delincuencia y del extremismo violento.

El Congreso Mundial 2018 está organizado por un consorcio de organizaciones internacionales compuesto por la Asociación Internacional de Jueces y Magistrados de la Juventud y Familia (AIMJF), Fundación Terre des hommes, y Penal Reform International (PRI) con la Red Internacional de Derechos del Niño (CRIN), Defensa para Niños International (DCI), el Instituto de Capacitación Judicial de Bélgica (IGO-IFJ) y el Programa de Información para Todos (PIPT) de la UNESCO.

Lac

→

→

→

→

→

→

→ Masim

→

CAPACITACIÓN GRATUITA EN DEFENSA DE LA ABOGACÍA DE LOS NIÑOS PARA ABOGADOS Y JUECES REGISTRADOS EN EL CONGRESO MUNDIAL SOBRE LA JUSTICIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. (31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2018).

Como valioso extra para el Congreso Mundial de Justicia para Niños 2018, el Instituto Nacional para la Defensa de Juicios (NITA) y Baker McKenzie serán los anfitriones de un evento de capacitación de abogacía para abogados y jueces interesados en fortalecer la defensa de los niños en los tribunales alrededor del mundo.

Debido al fuerte y prolongado compromiso de Baker McKenzie con los derechos del niño a nivel mundial y el compromiso de NITA de fortalecer la justicia para todos mejorando la calidad de la promoción en todos los tribunales, podemos ofrecer a los abogados y jueces inscriptos en el Congreso Mundial la oportunidad de capacitarse en la mejor práctica en el manejo de casos de niños en todo el mundo. NITA se complace en contribuir con profesores y recursos y la Firma servirá como el "hogar" para el evento.

Objetivo

El objetivo de este evento es mejorar la adjudicación de casos de niños en todo el mundo para lograr mejores resultados para los niños en nuestros sistemas judiciales.

Este entrenamiento de defensa de juicios de ley de niños tendrá lugar durante 2 días el 31 de mayo y el 1 de junio y se centrará en presentaciones persuasivas, examen de testigos, evaluación de un caso para presentación por escrito o en el tribunal y habilidades generales de defensa en una audiencia ante un juez. Esta primera capacitación estará abierta a 36 abogados y jueces participantes que estarán "en pie" para realizar ejercicios y recibir comentarios de la facultad de expertos en defensa de juicios y derechos de los niños. Este evento de capacitación se organizará en inglés y está abierto a un máximo de 36 jueces y magistrados, según el orden de llegada. Descargue y complete el formulario de registro y devuélvalo antes del 1 de mayo, siguiendo las indicaciones en los documentos.

Fundamento

Atendiendo al Manual de Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal del Gobierno del Estado de Jalisco, que establece en su artículo 11, que para el Trámite de Recursos para Pasajes, Viáticos y Traslado de Personal en el extranjero, debe ser autorizada previamente por el Gobernador del Estado de Jalisco y a su vez, en el caso de Organismos Públicos Descentralizados, también por su órgano máximo de gobierno, como lo resulta ser esta H. Junta de Gobierno; se informa que ya fue autorizado por el Gobierno del Estado, la participación de representantes del Sistema DIF Jalisco, a fin de que participen en el Congreso como en la capacitación gratuita, a fin de fortalecer los trabajos que se realizan en pro de la niñez en nuestro Estado. Al ser una invitación extraordinaria y por la trascendencia de participación en los eventos, se asignarán los recursos necesarios para lograr la participación de dos personas que acudan en representación de este Organismo, siendo la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Directora de Tutela de Derechos.

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Lizana García Caballero, solicita autorización a la H. Junta de Gobierno para que la Lic. Balvina Villa Martínez, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Lic. Mariana del Carmen Belmont Flores, Directora de Tutela de Derechos en calidad de representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, acudan a la ciudad de París, Francia, y participen en el Congreso Mundial denominado "La Justicia para Los Niños, Niñas y Adolescentes" que se celebrara los días 28, 29 y 30 de mayo del 2018 y a la "Capacitación Gratuita en Defensa de la Abogacía de los Niños para Abogados y Jueces Registrados en el Congreso Mundial sobre la Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes" que se celebrará los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018, organizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Instituto Nacional para la Defensa de Juicios (NITA) y Baker McKenzie, respectivamente.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 5

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad que la Lic. Balvina Villa Martínez, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Lic. Mariana del Carmen Belmont Flores, Directora de Tutela de Derechos en calidad de representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, acudan a la ciudad de París, Francia, y participen en el Congreso Mundial denominado "La Justicia

Handwritten signatures and initials:
- Top right: A large blue checkmark.
- Middle right: A blue signature.
- Bottom right: A blue signature and the word "Masini".
- Far right: A blue circle with a vertical line through it.

Handwritten notes:
- "CAC" written vertically in blue.
- A blue arrow pointing from the "CAC" note towards the "PUNTO DE ACUERDO" section.

para Los Niños, Niñas y Adolescentes” que se celebrara los días 28, 29 y 30 de mayo del 2018 y a la “Capacitación Gratuita en Defensa de la Abogacía de los Niños para Abogados y Jueces Registrados en el Congreso Mundial sobre la Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes” que se celebrará los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018, organizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Instituto Nacional para la Defensa de Juicios (NITA) y Baker McKenzie, respectivamente, en los términos anteriormente señalados.”

7. ASUNTOS VARIOS

○ QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES

La Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno el presentar el Quinto Informe de actividades del Organismo Estatal en el mes de junio del presente año.

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 5

“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad que el Quinto Informe de actividades del Organismo Estatal se presente en el mes de junio del presente año.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

FIRMAS DE CONSEJEROS ASISTENTES

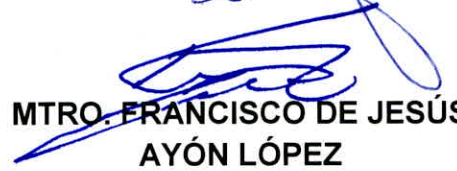
MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA
CONSEJERA PRESIDENTA

Lizana García Caballero
MTRA. LIZANA GARCÍA CABALLERO
CONSEJERA SECRETARIA

**FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES**


**MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO
GONZÁLEZ JIMÉNEZ**


**DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO
BERISTAÍN**



**MTRO. FRANCISCO DE JESÚS
AYÓN LÓPEZ**


DR. ALFONSO PETERSEN FARAH


**PROF. LIC. DAVIEL TRUJILLO
CUEVAS**


LIC. DAVID PÉREZ RULFO

INVITADOS POR PARTE DEL SISTEMA DIF JALISCO


LIC. EDUARDO ANGUIANO GODÍNEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN
DEL SISTEMA DIF JALISCO

Ma. Elena Masini C.
MTRA. MARIA ELENA MASINI CASILLAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF JALISCO
DEL SISTEMA DIF JALISCO


LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA DIF JALISCO
DEL SISTEMA DIF JALISCO

La presente foja corresponde a la vigésima tercera sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día martes 15 de mayo de 2018, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.